

PONCITLÁN
Gobierno Municipal
Trabajando lo bueno sucede
2018 - 2021

OFICIO: 233/2021
DEPTO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: SE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES

C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentar un resumen de los puntos más importantes de las Actividades realizadas durante el mes de Enero 2021, por el Departamento de la "Unidad de Transparencia Municipal de Poncitlán, Jalisco."

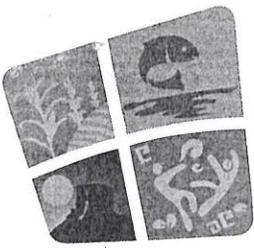
"INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO 2021 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL".

Las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal se resumen en 5 puntos básicos:

- 1) Se ha realizado la actualización **PERMANENTEMENTE** de la información fundamental, en el portal de Transparencia Oficial en internet del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jal, con la finalidad de cumplir las obligaciones en materia de Transparencia. La cual se encuentra publicada en la dirección electrónica:

<http://www.poncitlan.gob.mx/transparencia.html#>,

- 2) Durante este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 16 solicitudes de información Pública, que se presentaron en esta Unidad de Transparencia., (Vía Infomex y correo electrónico).
- 3) La Unidad de Transparencia ha cumplido con el llenado y carga de sus 34 formatos en la PNT y publicación de sus obligaciones como Área Administrativa de este Sujeto Obligado.



PONCITLÁN
Gobierno Municipal

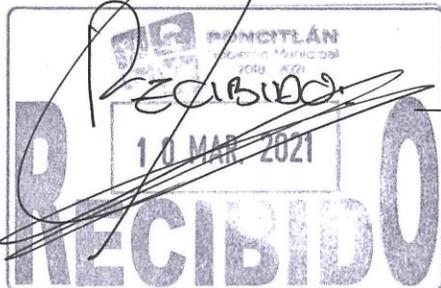
Trabajando lo bueno sucede
2018 - 2021

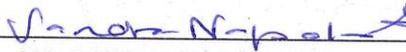
- 4) Se realizó la captura y envío de estadística de solicitudes Enero 2021 mediante el sistema SIREs al Instituto de Transparencia.
- 5) Se realizaron 37 CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN, levantadas durante los días 11, 12 y 13 de Enero 2021., como resultado de la revisión interna a cada una de las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia., esto, por requerimiento de la Contraloría municipal.

Es importante mencionar que durante este periodo como medida de mitigación y contención derivado de la Contingencia por el COVID 19., se continúan con los protocolos de higiene y sana distancia establecidos por los distintos órdenes de gobierno. Así mismo y para conocimiento general, los términos de los procedimientos de Acceso a la Información Pública y transparencia fueron suspendidos durante este mes del 18 al 29 de enero, por Acuerdo de fecha 18 de enero de 2021 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco., y posteriormente del 02 al 12 de Febrero, por acuerdo de fecha 01 de febrero 2021., por el mismo Instituto., reanudándose los mismos a partir del 15 Febrero., derivado de la Suspensión de Actividades emitida por Decreto del Gobierno del Estado de Jalisco para el control de la pandemia.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes por cualquier duda y/o aclaración al respecto reiterándome como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE




LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO



UNIDAD MPAL. DE
TRANSPARENCIA



Trabajando lo bueno sucede